



**IES  
Floridablanca**

# **Plan de Transición**

**2023-2024**



Instituto de Educación Secundaria  
**FLORIDABLANCA**



<b>Plan de Transición del IES Floridablanca</b>	
PD01.03 Documentos institucionales	PD01.03.D17

<b>1. Referente legal</b>	<b>3</b>
<b>2. Justificación y finalidad del Plan</b>	<b>3</b>
<b>3. Objetivos del Plan</b>	<b>3</b>
<b>4. Equipo de transición</b>	<b>4</b>
<b>5. Actuaciones de prevención</b>	<b>5</b>
Formación del Equipo de Transición	6
Unificación de las normas de convivencia	6
Análisis profundo del Informe de Transición Entre Etapas que muestra la evolución en la Educación Secundaria Obligatoria del alumnado de su centro	6
Realización de medidas preventivas dentro del Plan de Acción Tutorial	7
Participación de los centros educativos en el Programa de formación “Comunidad de Innovación” de observación de buenas prácticas en centros educativos en materia de transición entre etapas educativas.	7
Desarrollo del Plan de Acogida a las Familias	7
Realización de entrevistas individualizadas con las familias del alumnado ACNEAE desde el Departamento de Orientación	8
Visitas del alumnado de 6.º curso de Educación Primaria a nuestro Centro.	8
Desarrollo de proyectos y actividades comunes entre centros.	9
Puesta en marcha del proyecto de alumnado voluntario “Convive TEAM”	9
Coordinación metodológica entre los centros educativos implicados como una herramienta de continuidad.	9
<b>6. Actuaciones de intervención</b>	<b>11</b>
Equipo de Coordinación Vertical en los centros educativos	11
Coordinación del Plan de Transición entre Etapas en los centros educativos	12
Comunicación de los resultados de la evaluación final del alumnado de 1.er curso de ESO a sus centros de Educación Primaria de origen	12
Revisión y actualización anual de los planes de Acción Tutorial, de Convivencia y de Atención a la Diversidad.	12
Colaboración entre el Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas.	13
Seguimiento del alumnado de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria por parte del CEIP de referencia	13
Fomento de la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en el Programa de Refuerzo Educativo.	13
Establecimiento de alianzas entre los centros educativos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas.	14
<b>7. Evaluación y seguimiento</b>	<b>15</b>

## 1. Referente legal

El Plan de Transición entre Etapas tiene como finalidad facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria y comienza la etapa de Educación Secundaria Obligatoria mediante la cooperación entre todos los agentes de la comunidad educativa. Su objetivo fundamental y prioritario es aumentar el éxito educativo del alumnado y la calidad educativa como pilar fundamental de una sociedad moderna. La ordenación de las enseñanzas en las referidas etapas educativas tiene entre sus prioridades garantizar y propiciar una adecuada transición del alumnado desde la Educación Primaria hacia la Educación Secundaria Obligatoria, tal y como establecen los decretos 209/2022, de 17 de noviembre, y 235/2022, de 7 de diciembre, por los que se establecen la ordenación y los currículos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En ambos decretos queda recogido que las propuestas curriculares incluirán medidas de coordinación entre las dos etapas anteriormente mencionadas, que faciliten la incorporación del alumnado en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad del proceso de formación y una transición positiva desde el tercer ciclo de Educación Primaria con el fin de mejorar la adaptación del alumnado a esta nueva etapa de su vida escolar mediante la adquisición de los saberes y las competencias necesarias para su adecuada integración en dicha etapa.

## 2. Justificación y finalidad del Plan

La transición entre las etapas de Educación Primaria y Secundaria es un hecho inevitable que todo el alumnado debe vivir, comportándole un cambio en el contexto donde se desenvolverá su vida cotidiana. Para que este proceso sea eficaz debe desarrollarse gradual y paulatinamente, extendiéndose su temporalización desde el último año de la escuela Primaria hasta finalizar el primer curso de Secundaria.

En este sentido, permitir que todo el alumnado y su familia viva de una manera adecuada, sin traumas y con las mayores probabilidades de éxito el paso de Primaria a Secundaria, debe ser un objetivo clave de nuestro sistema educativo y debe estar presente en la normativa que regula nuestro modo de actuar.

El éxito de un plan de transición entre etapas dependerá de la colaboración entre el centro de partida y el de acogida articulando, de forma conjunta, medidas que favorezcan una transición suave y gradual que ayuden al alumnado a adaptarse a una nueva situación, evitando o minimizando la aparición de efectos negativos en el plano personal, social o académico.

## 3. Objetivos del Plan

- Crear y potenciar las condiciones que garanticen una transición fluida y positiva desde la Etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, con especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Identificar, intervenir y reducir el impacto de los factores que dificultan la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Facilitar el acceso a la información, orientación y asesoramiento a las familias.
- Sensibilizar y formar a los docentes en estrategias metodológicas orientadas a facilitar la transición entre etapas del alumnado.

- Impulsar sistemas de detección del alumnado especialmente vulnerable mediante una eficiente coordinación administrativa entre los centros educativos.
- Fomentar los mecanismos de respuesta a los problemas presentes en la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Promover la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa en el proceso de transición entre etapas.

## 4. Equipo de transición

Las funciones del equipo de transición son:

1. Confeccionar el Plan de Transición.
2. Supervisar su desarrollo y cumplimiento.
3. Evaluarlo durante su aplicación, y al final de esta.
4. Modificarlo en función de la evaluación y las propuestas de mejora realizadas.

El equipo dinamizador lo constituyen los diferentes componentes:

- Jefa de Estudios del IES Floridablanca
- Orientadora del IES Floridablanca
- Tutores de 1º de ESO
- Jefe de Departamento de Lengua Castellana
- Jefa de Departamento de Matemáticas
- Jefa de Departamento de Inglés
- Colegios

Este equipo temporalizará las reuniones con los equipos dinamizadores de los siguientes colegios de la zona.

CALENDARIO DE REUNIONES DEL EQUIPO DINAMIZADOR	
FECHAS PREVISTAS	ACTUACIONES
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Organización de las reuniones del curso.</li> <li>● Constitución y presentación del equipo dinamizador</li> <li>● Elaboración del Plan de transición</li> </ul>
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Organización de las visitas a los centros por parte de las familias y alumnos</li> <li>● Coordinación de actividades conjuntas en función a los planes y programas que cada centro desarrolle para crear alguna actividad común</li> <li>● Solicitud de apoyos para alumnado vulnerable sobre los procedimientos administrativos que requieran los procesos de matrícula.</li> <li>● Acompañando a las familias vulnerables a realizar este trámite</li> </ul>
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Intercambio de información sobre el alumnado de forma individualizada</li> <li>● Elaboración conjunta de un programa de refuerzo para el alumnado que lo necesite</li> <li>● Contacto directo con los EOEP de los colegios.</li> <li>● Seguimiento de las admisiones desde el programa de admisión para conocer los listados definitivos de adjudicación.</li> </ul>

## 5. Actuaciones de prevención

En esta categoría se integran las actuaciones que responden a la necesidad de evitar situaciones indeseadas durante este proceso de cambio de etapa educativa.

<b>Actuación 1</b>	Formación del equipo de Transición.
<b>Actuación 2</b>	Unificación de las normas de convivencia entre los centros que imparten Educación Primaria y nuestro centro
<b>Actuación 3</b>	Análisis profundo del Informe de Transición entre Etapas que muestra la evolución en la Educación Secundaria Obligatoria del alumnado de su centro
<b>Actuación 4</b>	Realización de medidas preventivas dentro del Plan de Acción Tutorial.
<b>Actuación 5</b>	Participación de los centros educativos en el Programa de formación "Comunidad de Innovación" de observación de buenas prácticas en centros educativos en materia de transición entre etapas educativas.
<b>Actuación 6</b>	Desarrollo del Plan de Acogida a las Familias
<b>Actuación 7</b>	Realización de entrevistas individualizadas con las familias del alumnado ACNEAE desde el Departamento de Orientación
<b>Actuación 8</b>	Visitas del alumnado de 6.º curso de Educación Primaria a nuestro Centro.
<b>Actuación 9</b>	Desarrollo de proyectos y actividades comunes entre centros.
<b>Actuación 10</b>	Puesta en marcha del proyecto de alumnado voluntario "Convive TEAM"
<b>Actuación 11</b>	Coordinación metodológica entre los centros educativos implicados como una herramienta de continuidad.

<b>ACTUACIÓN 1</b>		
<b>Formación del Equipo de Transición</b>		
DESCRIPCIÓN		
<p>La directora convocará una reunión la primera semana de septiembre para constituir el equipo de transición y levantar acta de esta reunión en la que se conformarán las actuaciones y Responsabilidades de este equipo. A esta reunión asistirán la jefa de estudios, los tutores de 1º ESO y la orientadora del centro. Una vez constituido este equipo, la directora comunicará a los equipos directivos de los colegios de la zona los miembros de este equipo y sus direcciones de email de contacto para posibles incidencias, creando un canal de comunicación.</p>		
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
1er trimestre	Directora del centro	Preventiva

<b>ACTUACIÓN 2</b>		
<b>Unificación de las normas de convivencia</b>		
DESCRIPCIÓN		
<p>El equipo de transición comunicará a los equipos de transición de los colegios de la zona las normas de convivencia y los acuerdos reflejados en el Plan de convivencia para que estos queden lo más homogéneos posible con las anteriores etapas.</p> <p>El equipo de transición hará una propuesta para que, una vez recogidas las aportaciones de los diferentes colegios, introducir en el Plan de Convivencia las normas lo más homogéneas posibles.</p>		
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
1er trimestre	Equipo de transición	Preventiva

<b>ACTUACIÓN 3</b>		
<b>Análisis profundo del Informe de Transición Entre Etapas que muestra la evolución en la Educación Secundaria Obligatoria del alumnado de su centro</b>		
DESCRIPCIÓN		
<p>Informe del Servicio de Evaluación y Calidad Educativa para los centros que imparten Educación Primaria con información de la evolución de las calificaciones obtenidas por el alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria en las materias troncales, así como el resultado de la promoción y titulación en los diferentes curso de ESO cursados en los diferentes centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia, con el fin de establecer medidas de mejora en el Plan de Transición entre Etapas</p>		

TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
1er trimestre	Equipo de Coordinación Vertical	Preventiva

<b>ACTUACIÓN 4</b>		
<b>Realización de medidas preventivas dentro del Plan de Acción Tutorial</b>		
DESCRIPCIÓN		
<p>El Departamento de Orientación y los tutores, en la elaboración del PAT, contemplarán actuaciones directas para la transición de etapa. Se diseñarán especialmente para el primer trimestre del curso. Medidas de aplicación en ambas etapas: fomento del aprendizaje cooperativo, autoconocimiento, asertividad y autoestima; fomento de actividades que favorezcan la igualdad y el compañerismo; fomento de la participación activa en actividades de centro.</p> <p>Por otro lado, se incluirán estrategias orientadas a la optimización de la organización del estudio: técnicas de trabajo y estudio, establecimiento de expectativas claras.</p>		
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
1er trimestre	Orientadora, tutores	Preventiva

<b>ACTUACIÓN 5</b>		
<b>Participación de los centros educativos en el Programa de formación “Comunidad de Innovación” de observación de buenas prácticas en centros educativos en materia de transición entre etapas educativas.</b>		
DESCRIPCIÓN		
Programa impulsado por el Centro de Profesores y Recursos (CPR) ya en funcionamiento en nuestra región.		
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
Todo el curso escolar	Equipo Directivo	Preventiva

<b>ACTUACIÓN 6</b>		
<b>Desarrollo del Plan de Acogida a las Familias</b>		
DESCRIPCIÓN		
<p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de invitación a los padres a una reunión de puertas abiertas en el IES.</li> <li>• Envío de un tríptico, elaborado por el centro, con la oferta educativa, filosofía y planes y programas del centro.</li> </ul>		

- Envío de un vídeo mostrando las dependencias del centro.
- Bienvenida al IES por parte del equipo directivo y departamento de orientación.
- Charla informativa sobre la nueva etapa: materias que cursarán, optatividad, principales programas desarrollados en el IES, filosofía del centro, etc. Información acerca del proceso de admisión y trámites a realizar.
- Charla informativa a las familias de los alumnos admitidos (julio) para informar del proceso de matrícula, principales normas del centro, enseñanza digital y enseñanza bilingüe.

TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
2º y 3er trimestre del curso previo a la incorporación	Equipo Directivo	Preventiva

### ACTUACIÓN 7

**Realización de entrevistas individualizadas con las familias del alumnado ACNEAE desde el Departamento de Orientación**

#### DESCRIPCIÓN

Desde el Departamento de Orientación con las familias de alumnado ACNEAE, con el fin de facilitar y favorecer la transición y adaptación de estos alumnos al nuevo centro.

TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
3er trimestre del curso previo a la incorporación (julio) y septiembre	Orientadora	Preventiva

### ACTUACIÓN 8

**Visitas del alumnado de 6.º curso de Educación Primaria a nuestro Centro.**

#### DESCRIPCIÓN

La jefa de estudios contacta con los colegios de la zona para organizar las visitas de los alumnos de 6º de Primaria.

La directora recibe a los alumnos en el Salón de Actos donde les habla de la oferta educativa y programas que se desarrollan en el centro. Posteriormente, los alumnos realizan una visita a las dependencias del Centro y participan en talleres y experimentos.

TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
2º trimestre del curso previo a la incorporación	Equipo de Transición	Preventiva

### ACTUACIÓN 9

## Desarrollo de proyectos y actividades comunes entre centros.

### DESCRIPCIÓN

Invitar a los alumnos de 6º de Primaria de los colegios de la zona a participar en actividades como las Semanas Monográficas que organiza el IES Floridablanca.

TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
2º trimestre	Equipo Directivo	Preventiva

### ACTUACIÓN 10

#### Puesta en marcha del proyecto de alumnado voluntario “Convive TEAM”

### DESCRIPCIÓN

Se trata de un proyecto cuyo objetivo fundamental es la integración social del alumnado como medida de mejora del clima de convivencia y del bienestar emocional del alumnado en el centro educativo mediante la tutorización entre iguales. Dicha tutorización se convierte en una de las herramientas más potentes para luchar contra los problemas de adaptación y evitar que estos deriven en circunstancias más graves, como puede ser el acoso escolar o el malestar emocional, ambos por aislamiento o exclusión social. Los alumnos voluntarios serán de los cursos 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato

TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
Todo el curso escolar	Jefatura de Estudios Departamento de Orientación	Preventiva

### ACTUACIÓN 11

#### Coordinación metodológica entre los centros educativos implicados como una herramienta de continuidad.

### DESCRIPCIÓN

Se aplicarán métodos pedagógicos para incrementar el éxito educativo del alumnado y la puesta en práctica de las aportaciones realizadas por la evidencia científica en materia de eficiencia, eficacia y equidad educativa.

La metodología se basará en las siguientes premisas:

- El diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- El profesorado establecerá objetivos de aprendizajes compartidos con el alumnado en la realización de las tareas que sean lo suficientemente explícitos y transparentes para que los discentes comprendan con exactitud cómo alcanzar el éxito en la realización de las mismas.
- El fomento de la reflexión e investigación, así

- como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos a partir de preguntas que impliquen la resolución de problemas aumentando la motivación y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral mediante debates y presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. El diseño de las tareas fomentará la aplicación del aprendizaje colaborativo a través de tareas en las que el alumnado participe activamente en la negociación de roles, responsabilidades y resultados.
- La aplicación efectiva de estrategias metacognitivas que desarrollen las habilidades del alumnado y le ayuden a incrementar sus posibilidades de éxito a partir de la práctica de una evaluación formativa basada en la retroalimentación de la información entre docentes y discentes y entre los propios discentes.
- La realización de agrupamientos flexibles en función de la tarea a desarrollar y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.
- El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

Para ello, en 1º y 2º ESO, se trabaja la metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), siguiendo los principios metodológicos expuestos anteriormente.

TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
Todo el curso escolar	Centros educativos	Preventiva

## 6. Actuaciones de intervención

En esta categoría se incluyen aquellas medidas destinadas a incidir en la problemática presente en el proceso de transición entre etapas.

<b>Actuación 12</b>	Equipo de Coordinación Vertical en los centros educativos
<b>Actuación 13</b>	Coordinación del Plan de Transición entre Etapas en los centros educativos.
<b>Actuación 14</b>	Comunicación de los resultados de la evaluación final del alumnado de 1.er curso de ESO a sus centros de Educación Primaria de origen.
<b>Actuación 15</b>	Revisión y actualización anual de los planes de Acción Tutorial, de Convivencia y de Atención a la Diversidad.
<b>Actuación 16</b>	Colaboración entre el Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas.
<b>Actuación 17</b>	Seguimiento del alumnado de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria por parte del CEIP de referencia.
<b>Actuación 18</b>	Fomento de la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en el Programa de Refuerzo Educativo.
<b>Actuación 19</b>	Establecimiento de alianzas entre los centros educativos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas.

<b>ACTUACIÓN 12</b>		
<b>Equipo de Coordinación Vertical en los centros educativos</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
Integrado por los tutores de 1º ESO, orientadora y los jefes de departamento de Lengua Castellana, Matemáticas e Inglés, en coordinación con los colegios de la zona. Reuniones trimestrales. Los tutores de 6º Primaria deberán incluir en Plumier XXI toda la información relevante en el perfil del alumno.		
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIPOLOGÍA</b>
Todo el curso escolar	Centros educativos	Intervención

<b>ACTUACIÓN 13</b>		
<b>Coordinación del Plan de Transición entre Etapas en los centros educativos</b>		
DESCRIPCIÓN		
Los centros dinamizarán la coordinación vertical y ayudarán a establecer criterios uniformes, tales como periodización de pruebas y puesta en común y armonización de metodologías. Se planificará formación específica para los integrantes del equipo de coordinación vertical.		
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
Todo el curso escolar	Equipos directivos de los centros	Intervención

<b>ACTUACIÓN 14</b>		
<b>Comunicación de los resultados de la evaluación final del alumnado de 1.er curso de ESO a sus centros de Educación Primaria de origen</b>		
DESCRIPCIÓN		
Los jefes de departamento resumirán esta información y será tratada en una de las reuniones con los tutores de sexto curso de Educación Primaria. Se pretende ofrecer un feed-back al CEIP sobre los resultados obtenidos en la evaluación final, lo cual posibilitará tomar decisiones y adoptar medidas para mejorar aquellos aspectos en los que se hayan observado resultados no satisfactorios.		
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
Tercer trimestre	Jefes de departamento y tutores	Intervención

<b>ACTUACIÓN 15</b>		
<b>Revisión y actualización anual de los planes de Acción Tutorial, de Convivencia y de Atención a la Diversidad.</b>		
DESCRIPCIÓN		
Análisis de los referidos documentos con el fin de que se concreten acciones para una mejor transición entre las etapas..		
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
Tercer trimestre del curso previo a la incorporación	Equipo directivo	Intervención

<b>ACTUACIÓN 16</b>		
---------------------	--	--

**Colaboración entre el Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas.**

**DESCRIPCIÓN**

Contacto estrecho entre los orientadores y los Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad (PTSC) con Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, Asociaciones, etc.

TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
Todo el curso escolar	Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas	Preventiva

**ACTUACIÓN 17**

**Seguimiento del alumnado de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria por parte del CEIP de referencia**

**DESCRIPCIÓN**

Seguimiento a realizar por parte de los tutores del grupo de 6.º de Educación Primaria a los antiguos alumnos matriculados en 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria de cara a analizar resultados académicos, proceso de adaptación, así como otras variables que pudiesen afectar tanto negativa como positivamente al alumnado durante el cambio de etapa.

TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
Primer y Segundo Trimestre	Tutores	Intervención

**ACTUACIÓN 18**

**Fomento de la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en el Programa de Refuerzo Educativo.**

**DESCRIPCIÓN**

Impulsar medidas que favorezcan la participación voluntaria del profesorado en la impartición del Programa de Refuerzo Educativo.

TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
Segundo y Tercer trimestre	Equipo Directivo	Intervención

**ACTUACIÓN 19**

**Establecimiento de alianzas entre los centros educativos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas.**

**DESCRIPCIÓN**

Establecimiento de alianzas que facilite la colaboración entre los docentes de los centros educativos (Orientadores, Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad (PTSC), Tutores) y los interlocutores propuestos por las distintas entidades, Asociaciones, Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, etc. con el fin de realizar un estrecho seguimiento al alumnado en situación de especial vulnerabilidad.

TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	TIPOLOGÍA
Todo el curso escolar	Equipos directivos y otras entidades	Intervención

## 7. Evaluación y seguimiento

El equipo de Transición será el encargado de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Transición entre etapas. La evaluación se realizará de forma continua lo cual permitirá retroalimentar de forma constante el plan, para así introducir aquellas propuestas de mejora necesarias que posibiliten alcanzar los objetivos propuestos.

Para la comprobación del grado de cumplimiento, se establecen una serie de indicadores orientados a la recogida objetiva de información relacionada con las actuaciones previstas. Dicha información facilitará, al finalizar el curso escolar, establecer el grado de consecución de todas las acciones contenidas en el mismo.

INDICADORES	SI	NO
Se han desarrollado visitas de todos los CEIP a los IES de referencia.		
Se han alcanzado acuerdos para unificar los criterios metodológicos y normas de convivencia.		
Se han desarrollado entrevistas individualizadas con todas las familias de alumnado ACNEAE.		
Se ha desarrollado al menos una actividad o proyecto intercentros.		
Participación de las familias en el plan de acogida realizado por los IES adscritos, superior al 75%.		
Se han actualizado los planes de acción tutorial, de convivencia y de atención a la diversidad.		
Realización de al menos tres reuniones del equipo de coordinación vertical.		
Realización de reuniones entre el Departamento de Orientación y otros servicios externos.		

En la memoria final de cada curso escolar se reflejarán las actuaciones destacables, así como aquellas no realizadas y sus causas, incluyendo aquellas propuestas de mejora que será necesario introducir para el plan del siguiente curso.